

Lizzeth Sánchez y Meliza Díaz ◀ COVID-19 y educación



Perspectiva

COVID-19 y educación

Lizzeth Sánchez¹ y Meliza Díaz²

Resumen

La educación es un derecho fundamental del ser humano. Para que se pueda disfrutar como tal se necesita que cada alumno cuente con diversos recursos y materiales para que pueda ejecutar con éxito el proceso de aprendizaje. En la actualidad esto se hace más difícil debido a la crisis global por COVID-19 que obligó a los países a cerrar los centros educativos y a tener la escuela en casa. El Ministerio de Educación (MINEDUC) también implementa la modalidad de educación a distancia que requiere de tecnología, electricidad, internet, entre otros. Recursos que la mayoría de la población del país no los tiene. Por lo anterior este ensayo tiene como objetivo reflexionar sobre la educación en tiempos de pandemia de acuerdo a las acciones establecidas por el MINEDUC y el punto de vista de los maestros.

Palabras clave

Aparatos tecnológicos, desigualdad, educación a distancia, educación virtual, internet.

1. Profesora en Educación Especial y Licenciada en Psicología por la Universidad de San Carlos, Maestría en Neuroaprendizaje por la Universidad Rafael Landívar. Docente.

2. Odontóloga por la Universidad de San Carlos con estudios en Análisis Social de la Discapacidad por la misma casa de estudios.

Lizzeth Sánchez y Meliza Díaz ◀ COVID-19 y educación

Abstract

Education is a fundamental human right. To be enjoyed as such, each student needs a variety of resources and materials to be able to successfully execute the learning process. Today this becomes more difficult due to the global crisis by COVID-19 that forced countries to close schools and have school at home. The Ministry of Education (MINEDUC) also implements the modality of distance education that requires technology, electricity, the internet, among others. Resources that the majority of the country's population does not have. Therefore, this essay aims to reflect on education in times of pandemic according to the actions established by MINEDUC and the point of view of teachers.

Keywords

Technology devices, inequality, distance education, virtual education, the internet.

“Si no cambiamos después de esta pandemia, no habremos aprendido nada de la misma.”

(Azmitia, 2020, p. 31.)

Introducción

La educación, de acuerdo con UNICEF (2006), se reconoce como un derecho fundamental que debe adaptarse realizando ajustes para los niños, niñas y adolescentes que los requieran. Además, según Rodino (2015) la educación es una condición esencial para el desarrollo social debido a que se considera como un derecho de llave, pues es multiplicador cuando se garantiza, pues aumenta el disfrute de otros derechos. Ocurre lo contrario cuando este derecho se niega o no se goza plenamente. Por ello, Rieble-Aubourh y Viteri (2020) afirman que cuando los niños pierden el acceso a la educación, pierden oportunidades futuras, principalmente en el ámbito laboral.

Lizzeth Sánchez y Meliza Díaz ◀ COVID-19 y educación

De acuerdo con Rodino (2015) los rasgos constitutivos del derecho a la educación, que representan al mismo tiempo las obligaciones del Estado para garantizarlo son la asequibilidad entendida como disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Guatemala es un país multicultural, multilingüe y multiétnico (INE, 2014), por esta razón es muy importante que el derecho a la educación se disfrute en la diversidad que incluye los distintos niveles socioeconómicos, género, edad, condición de discapacidad, etc.

Desde el año 2020 se ha vivido una crisis global que provocó el confinamiento de millones de estudiantes de todos los niveles por el cierre de las instituciones educativas (Pla, 2020). Esta situación paralizó por un tiempo la educación, mientras se encontraba una alternativa para enfrentarla. Cada Gobierno tomó decisiones e implementó acciones para continuar con la educación en distintas modalidades, por ello Pla (2020) afirma que la pandemia por Covid. 19 “no detuvo la inercia escolar, sólo la sacó de la escuela y la puso en la casa” (p. 34).

Las acciones implementadas lograron hacer frente a la crisis, no

obstante la cobertura, acceso y la calidad son elementos claves para poder disfrutar del derecho a la educación. Elementos que están en duda en esta modalidad. De acuerdo al Banco Mundial (2020) antes de la pandemia el mundo ya tenía instalada una crisis educativa, principalmente en países como Guatemala debido a que las personas que viven una situación con mayores desventajas tienen menos probabilidades del acceso a la escolaridad, por lo que se incrementa la deserción escolar y por ende la adquisición de los aprendizajes.

Por lo anterior, este ensayo tiene como objetivo reflexionar sobre la educación en tiempos de pandemia de acuerdo a las acciones establecidas por el MINEDUC y el punto de vista de los maestros.

Acciones implementadas por el Ministerio de Educación

El Gobierno tomó la decisión de cerrar todos los establecimientos educativos a partir del 16 de marzo del año 2020 para evitar la propagación del virus de COVID-19. Ante esta situación el MINEDUC creó e implementó una serie de estrategias en tres políticas. La pri-

Lizzeth Sánchez y Meliza Díaz ◀ COVID-19 y educación

mera la educación en casa, la segunda la alimentación escolar y la tercera el seguro escolar.

La primera política es "Aprendo en casa". El MINEDUC (2020) indica que las clases se imparten por la televisión debido a que hay 1 937 911 estudiantes que tienen acceso a la televisión. También se trabaja por medio de materiales impresos para llegar a los estudiantes que no tienen acceso a televisión ni internet. Según lo que reporta el MINEDUC (2020) son 547 010 que no cuentan con acceso a televisión ni internet.

Esta política, como asevera el MINEDUC (2020), realiza otras acciones como difundir la información por medio de redes sociales y las empresas telefónicas TIGO, CLARO y Guatemala Digital. Además de las clases por televisión, había programas radiales, producción de videos, audios y ma-

teriales impresos (o más bien para que los padres impriman o saquen fotocopias). Los recursos digitales se encuentran en MINEDUC Digital plataforma que fue creada con el apoyo de UNICEF, asimismo, se habilitaron cursos masivos en línea que pueden recibir los alumnos de todo el país por medio de internet (MINEDUC, 2020).

Por otro lado, se implementó el apoyo pedagógico a distancia por medio de un blog donde los tutores resuelven las consultas o dudas de los estudiantes por medio de internet y cuentan con biblioteca digital.

Esta política tiene múltiples líneas de acción y líneas estratégicas que consideraron a los estudiantes en dos grandes grupos. Por un lado los que tienen acceso a la televisión y por el otro lado, los que no tienen acceso a televisión ni a internet. De acuerdo con el último

Tabla 1
Elementos esenciales para “aprendo en casa”

Categoría	Población total del país que cuenta con acceso a:	Población total del departamento de Guatemala que cuenta con acceso a:
Energía eléctrica por total de casas censadas	2 887 256 (88.1 %)	745, 291 (26 %)
Uso de celular	7 752 771 (61.88 %)	2 087 365 (27 %)
Uso de computadora	2 624 673 (21 %)	1 171 421 (44.63 %)
Uso de internet	3 673 979 (29.3 %)	1 439 440 (39.18 %)
Uso de celular e internet	3 541 508 (28.3 %)	1 396 155 (39.42 %)
Uso de computadora e internet	2 495 534 (20 %)	1 139 242 (45.65 %)

Fuente: elaboración propia con base en información de Censo (INE, 2018).

La tabla refleja que las condiciones del país no son idóneas para la implementación de clases por medio de internet, ya que tan solo el 20 % de la población en edad escolar cuentan con computadora e internet y el 28.3 % cuenta con celular e internet. Ciertamente la energía eléctrica es un elemento que tiene mayor cobertura con 88.1 % de las viviendas, sin embargo, hay un 11.9 % de la población excluida en este modelo educativo.

Otro dato a considerar es que la mayoría de la población con celular, internet y/o computadora se encuentra en el departamento de Guatemala, lo que origina mayores desafíos para la aplicación de este modelo educativo en los departamentos. Además, se debe

hacer una revisión exhaustiva de los materiales para evaluar su accesibilidad al momento de utilizarlos y las condiciones económicas de las familias para poder ir a un Café internet o lugar donde puedan imprimir o fotocopiar los materiales que se encuentran digitales en las páginas referidas por el MINEDUC. Estas acciones reflejan que no se consideraron todas las condiciones y características de la población antes de ejecutar esta política, pues es excluyente.

Cabe mencionar que además del acceso a la educación se debe tomar en cuenta la calidad de la misma. Antes de la pandemia el mundo ya enfrentaba una crisis en los aprendizajes debido a la baja calidad educativa, ya que mu-

Lizzeth Sánchez y Meliza Díaz ◀ COVID-19 y educación

chos de los niños en edad escolar aprendían muy poco y durante la crisis los niños y jóvenes más desfavorecidos son quienes menos acceso tienen a la escuela (Rogers, Sabarwal, et al., 2020). El Banco Mundial (2020) refiere que si antes existía una brecha entre los aprendizajes que debían tener y los aprendizajes adquiridos, esta brecha será más grande por la crisis actual.

En cuanto a la política de alimentación escolar, los padres de familia del nivel preprimario y primario adquirirán alimentos el tiempo que dure la emergencia, con las medidas sanitarias pertinentes para evitar contagios de COVID-19. Esta bolsa de alimentos equivale a Q4.00 diarios por estudiante (MINEDUC, 2020). Esta política es una razón fuerte para que los alumnos continúen registrados e inscritos en sus escuelas correspondientes. Esta bolsa de alimentos no es suficiente para dar sustento a la familia, pero les ayuda.

Por último, el MINEDUC (2020) implementó la política de seguro escolar. Con él, los alumnos de preprimaria y primaria tendrán una cobertura mensual de hasta Q300, que brinda el acceso a atención médica cuando ellos lo necesiten. Los padres de familia

realizan una llamada telefónica para coordinar la atención médica que requieren. De acuerdo a los datos de la tabla 1, no todas las personas cuentan con teléfono, por lo que el MINEDUC debe proponer varias formas de comunicación para recibir la atención médica. Otro punto a considerar son las carreteras o las formas del traslado a un hospital o centro de salud de algún estudiante que vive en una aldea lejana.

Estudiantes y pandemia

La educación en modalidad presencial-física, de acuerdo con Pla (2020) cumple con diversas funciones para los estudiantes, entre ellas la socialización, establecimiento de rutinas, cuidado de los niños mientras los padres trabajan, provee aprendizajes académicos y vivenciales, los niños y adolescentes tienen un espacio de crecimiento alejados de los padres, entre otros. Funciones que la modalidad a distancia no cumple, quizá solo provee aprendizajes académicos por parte del maestro, por lo que Díaz-Barriga (2020) señala que la labor del maestro se quedó reducida a un técnico que elige y crea materiales para sus estudiantes.

Lizzeth Sánchez y Meliza Díaz ◀ COVID-19 y educación

De acuerdo con el MINEDUC (2020) hubo 2 943 371 estudiantes inscritos de 34 718 centros educativos nacionales de diferentes niveles y jornadas, donde se adoptó la educación a distancia. Esta modalidad fue accionada por la preocupación de perder un ciclo escolar, como lo indica Díaz-Barriga (2020) para “salvar el año escolar” (p.24), cumplir el currículo formal y calificar a los estudiantes. Esta situación pone en peligro los aprendizajes significativos de los alumnos.

Esta situación abre un panorama con un dilema Salud versus Educación. Para salvaguardar la salud muchas escuelas han optado por el aprendizaje a distancia. Mientras que otras instituciones se están preparando para reabrir a través de modalidades mixtas (híbridas) (UNICEF, 2020).

Un reto para el regreso a clases es contener los contagios. Mientras que para los modelos a distancia supone múltiples desafíos para los estudiantes. Algunos de estos son: al no contar con un horario estructurado en casa los niños y adolescentes pierden la rutina, no pueden socializar, muchos de los alumnos dependen de la alimentación escolar, incremento de la deserción infantil con riesgo de

trabajo infantil, por estar en casa riesgo de embarazo en las adolescentes, explotación, abuso sexual y violencia (UNICEF, 2020). Además, esta modalidad requiere aparatos tecnológicos y acceso a internet que no está disponible en todos los hogares, si tiene hermanos/as se necesita más de un aparato tecnológico (Díaz –Barriga, 2020).

Otro de los desafíos es el apoyo en el proceso de aprendizaje, ya que en clases presenciales se tiene el acompañamiento y orientación constante del maestro y en casa no siempre es posible debido a que los papás deben trabajar y no tienen los recursos económicos para tener un tutor. Uno de los mayores retos desde el punto de vista de Díaz –Barriga, (2020) es que en estas modalidades no todos los alumnos están en posibilidades de aprender.

También se debe considerar el nivel educativo de los padres para poder brindar este acompañamiento, pues la educación se dejó en manos de las familias, sobrecargando principalmente la tarea de las madres, quienes se encargan de las tareas del hogar y de las actividades de su trabajo, además de las actividades escolares (Díaz –Barriga, 2020).

Maestros y pandemia

Los maestros junto con los estudiantes son los actores principales de los procesos de aprendizaje dentro de la escuela, por ello la UNESCO (2009) evidencia la necesidad en que las metodologías de aprendizaje y enseñanza sean flexibles y para todos, teniendo conocimientos no solo de una formación como docente, sino formación constante en su práctica educativa con base a las necesidades que surjan, TIC's, etc.

La labor del docente se dificulta cuando se lleva la educación a modalidades a distancia y de manera tan abrupta como lo fue por la crisis por COVID-19. Estas dificultades se deben a muchas razones, una de ellas es que no se consideraron las condiciones de los profesores ni de las familias para adoptar esta modalidad (Díaz –Barriga, 2020), se evidencia la desigualdad de condiciones digitales en el país y no solo para

las familias y los estudiantes, sino también para los docentes (Plá, 2020). Esto requiere un replanteamiento del proceso de aprendizaje, preparación de nuevos materiales y sesiones de trabajo en línea (Díaz –Barriga, 2020).

Para enfrentar la crisis por COVID-19, los docentes tuvieron que cambiar de un modelo a otro de educación en cuestión de semanas. Para conocer cómo fue este cambio se realizó un cuestionario en Google Form que consta de 20 preguntas, 15 cerradas y 5 abiertas. Este cuestionario tuvo como fin conocer las experiencias de los docentes dando educación a distancia. Se obtuvo un total de 52 participantes anónimos que laboran en su mayoría en el ámbito privado (84.6%) en el área urbana en el nivel primario (54%). Esta investigación tiene un enfoque exploratorio, por lo que sus resultados no pueden generalizarse. Se presentan algunos resultados a continuación.

Tabla 2
Primeras acciones de las instituciones educativas ante la crisis por COVID-19

Acciones	Cantidad	Porcentaje
Cierre de la institución	27	51.9 %
Realizar guías de trabajo	24	46.2 %
Envío de actividades por medios virtuales	29	55.8 %
Reunión con todo el personal para tomar decisiones	16	30.8 %
Envío a casa de libros y cuadernos para trabajarlos	20	38.5 %
Adelantar las vacaciones	2	3.8 %

Fuente: elaboración propia

Las instituciones educativas donde laboran los participantes de esta investigación al principio de la crisis enviaron actividades a los padres de familia por medios virtuales (55.8 %), cerraron la institución (51.9 %) acatando la decisión del Gobierno y salvaguardando la

salud de la comunidad educativa, además realizaron guías de trabajo (46.2 %) para enviarlas a casa. Lo que menos realizaron estas instituciones fue adelantar las vacaciones (3.8 %). Es importante resaltar que varias instituciones realizaron más de una acción.

Tabla 3
Acciones implementadas al prolongarse la crisis por COVID-19

Acciones	Cantidad	Porcentaje
Hacer guías de trabajo	30	57.7 %
Enviar material impreso con actividades	15	28.8 %
Hacer videos y compartirlos con los padres de familia	24	46.2 %
Llevar el material a la casa de los alumnos	2	3.8 %
Dar clases virtuales	35	67.3 %
Dar clases en las casas y/o comunidades	0	0 %
Enviar a los padres correos con las instrucciones de las actividades	10	19.2 %

Fuente: elaboración propia

Lizzeth Sánchez y Meliza Díaz ◀ COVID-19 y educación

Los centros educativos de los participantes al observar la prolongación de la crisis tomaron la decisión, en su mayoría (67.3 %) de dar clases virtuales, el 57.7 % continuó realizando y enviado guías de trabajo a las casas y el

46.2 % solicitaban a los maestros realizar videos y compartirlos con los padres de familia. Es importante resaltar que varias de estas instituciones implementaron más de una acción.

Tabla 4
Elementos para poder brindar clases en modalidad virtual

Aspectos	Estaba listo para esta modalidad	Formación en TIC's	Conexión a internet
No	41 (78.8 %)	32 (61.5 %)	12 (22.6 %)
Sí	11 (21.2 %)	20 (38.5 %)	40 (77.4 %)
Total	52 (100 %)	52 (100 %)	52 (100 %)

Fuente: elaboración propia

En cuanto a elementos para poder brindar clases en modalidad virtual el 77.4 % de los docentes participantes aseguran que sí cuentan con internet. No obstante, el 78.8 % menciona que no estaban lis-

tos para la educación virtual, así como también el 61.5 % señalan que no contaban con formación en TIC's para adoptar esta modalidad.

Tabla 5
Aparatos tecnológicos con que cuentan los maestros

Aparatos	Cantidad	Porcentaje
Teléfono celular inteligente	44	83 %
Tableta o IPAD	8	15.1 %
Computadora de escritorio	16	30.2 %
Computadora portátil	38	71.7 %

Fuente: elaboración propia

Lizzeth Sánchez y Meliza Díaz ◀ COVID-19 y educación

En cuanto a tener aparatos tecnológicos, el 83 % de los participantes afirma que cuenta con celular inteligente, el 71.7 % tiene computadora portátil, el 30.2 % computadora de escritorio y el 15.1 % tiene Tableta. Esta información refleja que la mayoría de estos docentes tienen los recursos para brindar clases virtuales, lo que necesitaban era formación previa en el uso de TIC's.

Asimismo, los maestros participantes indican que obtuvieron apoyo de la institución en la que trabajan al brindar recursos materiales para preparar y ejecutar sus clases (28.5 %), algunos de ellos aseguran que no obtuvieron ningún apoyo (27 %), mientras que otros tuvieron capacitaciones (15.8 %). Por lo anterior, al preguntarles sobre sus necesidades en este modelo educativo, el 38.5 % de los maestros participantes señalan que requieren capacitaciones en temas afines y cómo realizar actividades y materiales creativos para sus alumnos, también necesitan innovar en las actividades, puesto que indican que deben tener actividades atractivas para los alumnos.

Por último, los maestros que participaron en el estudio señalan que los padres de familia o cuidadores son fundamentales en esta modalidad de aprendizaje, sin embar-

go, muchos de ellos no brindan el apoyo requerido por varias razones, principalmente por horario de trabajo.

Propuestas para apoyar la escuela en casa

De acuerdo a lo anterior se proponen unas propuestas con el fin de apoyar las clases a distancia.

- **Apoyos en casa:** en lo posible, tener un lugar permanente libre de distractores y que tenga todo su material allí con el fin de facilitar la elaboración de actividades o tareas asignadas. Mantener rutinas establecidas previamente, que sean pocas y claras. Involucrar a los alumnos en el orden de su lugar de trabajo y en las rutinas que se deseen implementar. "Los padres y los estudiantes deben recibir orientación acerca de cómo trabajar y estudiar en línea de forma segura e independiente" (UNICEF, 2020, p.13)
- **Maestros:** el estar en casa es un momento para impulsar el trabajo por proyectos que involucren a hermanos, padres y utilizando materiales que tengan en la casa, reciclables, etc. Realizar actividades reflexivas

no solo llenar los contenidos, impulsar aprendizajes significativos, aunque no se cumpla con todo el currículo establecido (Díaz –Barriga, 2020).

Los maestros también necesitan acceso a la tecnología, así como formación en métodos de aprendizaje a distancia (UNICEF, 2020)

- **Autoridades de los centros educativos:** ser flexibles, ya que no se trata de dar clases en línea y cargar a los alumnos de tareas y contenidos, sino de aceptar la realidad como base del aprendizaje de los alumnos, lo importante no es que se con todas las tareas previstas en el currículo formal, sino realizar aprendizajes significativos (Díaz –Barriga, 2020). Se debe tomar en cuenta que “los cursos, las tareas, los aprendizajes esperados y las calificaciones, son la linealidad del tiempo del progreso capitalista que no quieren detener” (Plá, 2020, p. 33). De acuerdo con UNICEF (2020) los planes educativos deben adaptarse a las modalidades de educación a distancia y ajustarse a los tiempos que se han reducido en estas modalidades.

Esta crisis educativa es un momento ideal para cambiar la escuela, empezando por ¿qué escuela necesitamos? y ¿para qué sociedad? Una escuela flexible, que se adapta y responde a las necesidades actuales. Esto implica que se realicen cambios en todo el sistema educativo que provea acceso, calidad, materiales, etc. (Plá, 2020). Además de crear políticas educativas que den respuesta a la crisis y que sean más inclusivas, eficientes y resilientes (Banco Mundial, 2020).

Por último, tal como lo afirma UNICEF (2020) se debe salvaguardar el bienestar de la familia, su salud física y mental, pues es esencial para crear un contexto propicio en el que los niños y adolescentes se sientan protegidos, cómodos y motivados para aprender.

Conclusiones

La educación a distancia ha tenido grandes retos; sin embargo, esta situación ha permitido avanzar en el mundo digital de manera muy rápida. Hay que considerar que en la actualidad la comunidad educativa se encuentra más adaptada a esta modalidad, aunque aún se necesitan apoyos para

Lizzeth Sánchez y Meliza Díaz ◀ COVID-19 y educación

orientar a los padres de familia de cómo acompañar a sus hijos en este proceso de aprendizaje.

Al trasladar la educación a modalidades a distancia se amplía más la brecha para que la educación se disfrute como un derecho, preocupa la adquisición de conocimientos, la deserción escolar, la violencia hacia los niños, el empleo infantil, entre otros. Por ello se debe luchar para que se les brinde a todos los niños y adolescentes los recursos para poder acceder a la educación de acuerdo a la modalidad que se esté proponiendo.

Las decisiones tomadas por el Gobierno y el MINEDUC no están consideradas para una educación para todos, vale la pena profundizar en el tema para evidenciar las desigualdades, para unos puede representar una brecha corta, pero para otros, más grande y que se agudiza cada vez más mientras la crisis se extienda. Esta desigualdad aplica para cada uno de los involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje. No obstante, se debe recordar que la salud de todos los miembros de la comunidad educativa es lo más importante.

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. (2020). COVID-19: impacto en la educación y respuestas de política pública.
- Díaz-Barriga, A. (2020). La escuela ausente, la necesidad de replantear su significado. *Educación y pandemia. Una visión académica*. México: UNAM.
- Instituto Nacional de Estadística INE. (2014). Caracterización. República de Guatemala. Guatemala.
- Ministerio de Educación de Guatemala MINEDUC. (2020a). Plan integral para la prevención, respuesta y recuperación ante el coronavirus (COVID – 19). Gobierno de Guatemala. Guatemala.
- Ministerio de Educación de Guatemala, MINEDUC. (2020b). MINEDUC garantiza entrega de alimentos a estudiantes durante la emergencia. <https://aprendoencasa.mineduc.gob.gt/index.php/alimentacion-escolar/>
- Plá, S. (2020). La pandemia en la escuela: entre la opresión y la esperanza. *Educación y pandemia. Una visión académica*. México: UNAM.

Lizzeth Sánchez y Meliza Díaz ◀ COVID-19 y educación

- Rieble-Aubourh, S. y Viteri, A. (2020). Hablemos de Política Educativa América Latina y el Caribe. *Educación más allá del COVID-19*. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Educación- Sector Social. Septiembre de 2020.
- Rodino, A. (2015). La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social. *Revista IIDH*. Nº. 61, 2015, pp. 201 – 224
- UNESCO. (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. ED-2009/WS/31 cld1705.9. <http://unesdoc.unesco.org/imagenes/0017/001778/177849s.pdf>
- UNICEF. (2020). Educación en pausa: Una generación de niños y niñas en América Latina y el Caribe está perdiendo la escolarización debido al COVID-19. Panamá.